



**SAC-00834-2020**  
**San José, 30 de Setiembre del 2020**

MBA.  
Luis Fernando Campos  
Gerente General  
Gerencia

**Referencia:** ACUERDO 9613-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Prórroga para la atención del acuerdo 9610-III relativo a la propuesta de metodología e instrumento de autoevaluación de los comités del Grupo INS.

**Estimado Máster Administración Negocios:**

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9613, artículo V del 15 de setiembre del 2020, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **MSc. Róger Guillermo Arias Agüero**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-03639-2020 del 11 de setiembre del 2020, que contiene la solicitud de prórroga para cumplir con lo dispuesto en el acuerdo 9610-III del pasado 31 de agosto, relativo a la propuesta de metodología e instrumento de autoevaluación de los comités del Grupo INS.

Una vez conocido este tema, la Junta Directiva

**CONSIDERANDO:**

**Primero:** Que mediante acuerdo 9610-III del pasado 31 de agosto, este Cuerpo

Colegiado dispuso:

- "1. Solicitar a la Administración que replantee la propuesta de metodología e instrumento de autoevaluación de los comités del Grupo INS, contenida en el oficio G-03431-2020 del 27 de agosto 2020, en el plazo de una semana a partir del comunicado del presente acuerdo (...)"*
- 2. Una vez replanteada la propuesta, se solicita a la Administración que la someta a validación de la Auditoría Interna, en lo que concierne al análisis de lo que establece el artículo 21 del Reglamento de Gobierno Corporativo emitido por el CONASSIF, particularmente en el tema de conflictos de interés por la conformación de algunos comités con miembros de la Junta Directiva del INS."*

**Segundo:** Que no obstante, la Administración indica que *"se están consultando nuevas fuentes normativas e instancias externas a fin de dar atención final al acuerdo , toda vez, que se espera también el criterio de la Auditoría "* , por lo que es de recibo otorgar la prórroga que se solicita en oficio G-03639-2020.

**ACUERDA:**

Otorgar una prórroga de un mes para la atención del acuerdo 9610-III del pasado 31 de agosto, relacionado con la propuesta de metodología e instrumento de autoevaluación de los comités del Grupo INS.

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**  
Secretaría de Actas Corporativa  
Secretario de Actas Corporativo  
Alex Díaz/INS

**Enviado: 30/09/2020 12:18:33**

**cc:** Róger Arias/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Nelson Mata/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Manuel Alvarado/INS, Cecilia Soto/INS, Tatiana Quesada/INS

